



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 023/2017

Bahía Blanca, 10 ABR 2017

VISTO:

La Resolución CSU 619/10, por la que se crea un segundo cargo de Segundo Secretario de tiempo parcial para el Departamento de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que en el Departamento de Ciencias de la Salud, se registra un fuerte crecimiento de actividades de Postgrado, Investigación y Extensión;

Que tal situación requiere de un funcionario de gestión encargado de darle el soporte académico y administrativo que permita sustentarla;

Que la Médica María Cecilia Castro, Profesora Adjunta del Area Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina, está capacitada para la futura función;

Que es atribución del Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, efectuar la designación de los Secretarios que lo acompañan en su gestión;

Por ello,

**EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Designar a la Médica María Cecilia Castro (Legajo 11813) en el cargo de Segunda Secretaria del Departamento de Ciencias de la Salud, para cumplir funciones de Secretaria de Extensión, con dedicación de tiempo parcial, a partir del 10 de abril de 2017 y hasta el 15 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º- La mencionada designación será remunerada mediante una asignación complementaria equivalente al cargo de Segundo Secretario departamental de tiempo parcial, y se deberá afectar presupuestariamente al Centro de Costo 55 – Autoridades Superiores.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas, Personal y a la Secretaría General Académica. Vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud para comunicar al interesado.

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD